



Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

DOA



Secretaría General

Of N°09/9001/030000/ **0091**

Ciudad de México, 27 de enero de 2026.

Lic. Borsalino González Andrade
Director de Administración

El H. Consejo Técnico, en su sesión ordinaria celebrada el día 27 de enero del presente año, dictó el Acuerdo **ACDO.SA2.HCT.270126/19.P.DA**, en los siguientes términos:

"Este Consejo Técnico, con fundamento en los artículos 251 fracciones IV, V y XXXVIII, 253 fracciones II, III, V y último párrafo, 263, 264 fracciones III, XIV y XVII de la Ley del Seguro Social; 5, 57 y 58 de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales; 99 fracciones II y VII y 116 de la Ley General de Bienes Nacionales, 31 fracción XX del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social; de conformidad con el planteamiento presentado por el Director General, por conducto de la persona Titular de la Dirección de Administración, en términos del oficio número 43, de fecha 14 de enero de 2026, así como el dictamen del Comité del mismo nombre, del propio Órgano de Gobierno, emitido en reunión celebrada el día 26 del mismo mes y año; **Acuerda: Primero.-** Autorizar la modificación del apartado A de las 'Políticas para la Administración Inmobiliaria del Instituto Mexicano del Seguro Social', en específico, la propuesta de redacción para la adquisición de terrenos por donación. **Segundo.-** Las Políticas referidas en el punto anterior, entrarán en vigor a partir de la fecha de emisión del presente Acuerdo, quedando sin efecto todas aquellas disposiciones normativas anteriores que se les contrapongan".

Lo que comunico a usted para su conocimiento.

Atentamente.


Dr. Jorge Gaviño Ambriz
Secretario del H. Consejo Técnico

Con copia:

- Mtro. Zoé Robledo Aburto. Director General y Presidente del H. Consejo Técnico.
- Integrantes del H. Consejo Técnico. *La copia podrá ser descargada en el Sistema Integral de Control de Acuerdos (SICA).*
- Lic. Gustavo A. Zavala Guerrero. Coordinador de Órganos de Gobierno. *La copia será enviada por el Sistema Institucional de Control de Gestión de Correspondencia (SICGC).*

GAZG/JTGM/MAPR/cxrc



JAN 29 PM 6:54



2026
año de
Margarita
Maza

Av. Paseo de la Reforma Número 476, Col. Juárez, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06600, Ciudad de México. Tel. 55 52 38 27 00. www.imss.gob.mx